



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2010

VII Legislatura

Número 55

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2010

ORDEN DEL DÍA

- I. [Propuestas de resolución sobre el Informe del Tribunal de Cuentas relativo a las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los ejercicios 2004 y 2005.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Propuestas de resolución sobre el Informe del Tribunal de Cuentas relativo a las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los ejercicios 2004 y 2005.

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista.....1461

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto1461

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular1461

Se somete a [votación](#) la propuesta de resolución.....1462

Se levanta la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

SR. MARÍN TORRECILLAS (PRESIDENTE):

Señorías, el primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones anteriores números 53 y 54, de 25 de junio y 16 de septiembre de 2010. ¿Algo que decir al respecto? Pues quedan aprobadas las actas mencionadas.

A continuación vamos a proceder a la aprobación, en su caso, de las [propuestas de resolución en relación con el informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005](#).

Señorías, tienen la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En la Ponencia reunida hace unos minutos la propuesta del Partido Socialista en relación con la aprobación o no de la Cuenta General de los años 2004 y 2005 ha quedado clara, y ahora solamente quiero concretar nuestra posición.

Primero lamentar profundamente que el Partido Popular por primera vez en la historia de esta Comisión para la aprobación de la Cuenta General ha impedido que la Comisión solicitara los expedientes de obras, algunos de los expedientes de obras que figuran en la relación del Tribunal de Cuentas, expedientes que contienen irregularidades, a la luz del propio informe del Tribunal de Cuentas.

Se nos ha obligado a solicitar esa información a través de solicitud de información ordinaria y, por tanto, no vamos a poder acceder a esa información previa al cierre de la Comisión.

Por otro lado, tenemos que decir que una vez que se produjo el debate en la última Ponencia respecto al papel que juega esta Comisión de Economía y Hacienda en la aprobación de la Cuenta General, y al parecer para el Partido Popular es suficiente con que el Tribunal de Cuentas haya emitido un informe de naturaleza técnica para que ya demos por bueno el informe de esa naturaleza en la Asamblea Regional, obviando que precisamente al Tribunal de Cuentas le corresponde la fiscalización pero la aprobación de la Cuenta General es un asunto de naturaleza política que le compete a esta Comisión y a la Asamblea Regional.

Nosotros entendemos que o se tienen en cuenta y se trae una propuesta en donde figure como resoluciones todas las resoluciones íntegras del Tribunal de Cuentas, o la posición del grupo parlamentario Socialista será votar en contra, por primera vez, de la Cuenta General del año 2004 y de la Cuenta General del año 2005.

Nada más.

SR. MARÍN TORRECILLAS (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Por parte del grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Izquierda Unida ha mantenido desde el primer momento la posición contraria a la Cuenta General si no se daba la condición de que pudiese la Comisión solicitar documentación y pudiese estudiar dicha documentación.

Dado que el argumento que se ha empleado por parte del grupo parlamentario Popular es que es suficiente la fiscalización que ha llevado a cabo el Tribunal de Cuentas y, por tanto, que no es necesaria una refiscalización por parte de los grupos parlamentarios de la oposición toda vez que el órgano fiscalizador ya lo ha hecho, que es el Tribunal de Cuentas, siguiendo la misma lógica, dado que el Tribunal de Cuentas ha llevado a cabo una serie de recomendaciones basadas precisamente en esa fiscalización, qué mejor que el Tribunal de Cuentas para recomendar, que no el grupo parlamentario.

Es decir, llevando hasta sus últimas consecuencias lógicas la argumentación del grupo parlamentario Popular de no conceder una refiscalización a los grupos parlamentarios de la oposición, la consecuencia lógica, dado que el Tribunal de Cuentas lo ha hecho tan bien y ha fiscalizado tan correctamente y no se puede obtener ningún otro tipo de información adicional por parte de los grupos parlamentarios, quién mejor que el Tribunal de Cuentas para recomendar, porque no entiendo yo por qué se produce una variación en la recomendación por parte del grupo parlamentario Popular de quién es el órgano máximo fiscalizador, que es el Tribunal de Cuentas.

Por tanto, mi posición es la de que las recomendaciones que hace el Tribunal de Cuentas íntegramente sean las que se propongan para su aprobación en el próximo Pleno. De ser así, Izquierda Unida votaría a favor. De no ser así, votaría en contra.

Muchas gracias.

SR. MARÍN TORRECILLAS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Tiene ahora el uso de la palabra el portavoz del grupo Popular, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Precisamente porque la recomendaciones que hace el Tribunal de Cuentas son técnicas, el grupo parlamentario Popular hace unas valoraciones políticas en esta Comisión y las hará en el próximo Pleno, y presenta a la

Ponencia y a esta Comisión unas recomendaciones y unas conclusiones con valoraciones políticas, al margen de las valoraciones técnicas que haya hecho el Tribunal de Cuentas.

Como digo, las valoraciones políticas, que para eso estamos aquí, nosotros no hemos coartado ninguna valoración política de ningún grupo, las valoraciones políticas las vamos a hacer en base a la información de que disponemos, que es la que ha trabajado y la que ha transmitido el Tribunal de Cuentas, que es el que ha dispuesto de toda la documentación.

En cualquier caso, en el próximo Pleno donde se apruebe definitivamente la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del 2004 y del 2005, con las recomendaciones que políticamente consideren los grupos políticos necesarias, que entiendo yo que sobre eso versará el debate, pues de aquí, como digo, al próximo Pleno habrá tiempo suficiente para valorar si se incorporan algunas recomendaciones más a la propuesta que ha hecho el grupo parlamentario Popular, en el

sentido de lo que plantean los dos grupos de la oposición, que entiendo que es que si se recogen todas las recomendaciones del Tribunal de Cuentas el grupo Socialista y el grupo Mixto, el grupo de Izquierda Unida, apoyarían la Cuenta General del 2004 y del 2005. Y, como digo, en cualquier caso en el Pleno del próximo miércoles aprobaremos una cosa u otra.

SR. MARÍN TORRECILLAS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señora García Retegui, ¿quiere hacer uso de nuevo de la palabra? ¿Señor Pujante?

Pues entonces damos por concluido el debate, vamos a pasar a la votación.

Procedemos a la votación. Votos a favor, ocho. Votos en contra, cinco. Queda, por lo tanto, aprobada la propuesta del Partido Popular.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959